



Instructivo de instalación para la nueva versión del programa de impresión de boleta de pago por Código de Barras

Comunicamos que está disponible en nuestra página, www.adimra.org.ar, la nueva versión del aplicativo para la confección de las boletas de pago de la Contribución Convencional Empresaria, Acuerdo MT N° 58/01 Resolución ST N° 227/01, Acuerdo MT N° 786/12 y Resol. ST N° 1004/12.

Esta nueva versión del aplicativo es multi-empresa, es decir, que puede ser utilizado para el pago de la Contribución Convencional Empresaria de varias empresas, instalándolo una sola vez.

- Instrucciones de Instalación

- 1) Descargar el archivo comprimido ADIMRA31.zip a la PC.
- 2) Ir a la carpeta de descargas y abrir el archivo haciendo doble click.
- 3) Seleccionar la opción **Extraer en**, elegir una carpeta destino y aceptar, luego ir a la carpeta donde se extrajo el archivo ADIMRA31.exe e instalar. (Para windows 7/10/11, sí usted no tiene permiso de administrador, hacer click derecho del mouse sobre el archivo y elegir la opción "ejecutar como administrador".)
- 4) Se instalará en C:\ creando una carpeta llamada adimrad, por último **reiniciar** el equipo para que windows reconozca la fuente de código de barras.
- 5) Por último ir a disco C:\ADIMRAD y hacer doble click en "cbarras.exe" para ejecutar el aplicativo (puede generar un acceso directo haciendo click sobre el archivo, con el botón derecho del mouse)

*Si desean conservar los datos históricos, copiar todos los archivos menos el **cbarras.exe** que se encuentran en **C:/Windows/distribu** y pegar en **C:\adimrad** y reemplazar todos los archivos.*

Ante cualquier duda enviar mail a: soporte@adimra.org.ar ó comunicarse al 0810-345-9060 Int. 2150 ó 2176, Edwin Rossendy ó Marcelo Miras